

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.052-2011-BCRP

Lima, 22 de setiembre de 2011

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para designar a un representante al *Working Party on Monetary Policy in Latin America* a realizarse en Buenos Aires, Argentina los días 6 y 7 de octubre de 2011;

El objetivo de esta reunión es facilitar la discusión e intercambio de opiniones sobre tópicos de Política Monetaria en América Latina;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 25 de agosto de 2011;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior, en representación del Banco, del señor Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina los días 6 y 7 de octubre y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$ 714,72
Viáticos 	US\$ <u>600,00</u>
<b>TOTAL</b>	US\$ 1 314,72

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Carlos Raffo Dasso**  
**Vicepresidente**  
**Encargado de la Presidencia**